

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1714
RETIRO, 23 MAYO 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones. D

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 219.000 (Doscientos diez y nueve mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

| NOMBRE | RUT | CONCEPTO DE AYUDA | MONTO |
|------------------------|--------------|--------------------------------------|----------|
| Patricia Garcés Guzmán | 11.335.085-7 | Aporte examen médico particular | \$24.000 |
| Mariluz Vallejos Salvo | 10.067.377-0 | Aporte por tratamiento odontológico. | \$90.000 |
| Gladys Bravo Vásquez | 12.964.406-0 | Aporte para examen médico. | \$50.000 |
| Leonel Venegas Retamal | 10.564.574-0 | Aporte por concepto de pasajes. | \$30.000 |
| Florila Pérez Lara | 9.071.032-k | Aporte por concepto de alimentación. | \$25.000 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 1714 20 MAYO 2015



PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ
ENCARGADA

UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLP/LCV/PGM/pcf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.